



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados, muy buenos días a los medios de comunicación y todas las personas que nos hacen el favor de acompañarnos sean bienvenidos. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal. Con la asistencia de 29 Diputados hay Quórum se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las 11 de la mañana con 25 minutos. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 162, 177 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo le solicitamos tengan a bien retirar el Punto Siete del Orden del día, recorriéndose en consecuencia los puntos de la misma. Los Diputados que estén por la afirmativa de retirar el Punto 7 del Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Aprobado. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinticuatro de junio del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del curso del Ciudadano Reynaldo Licono Silva, Regidor Propietario de la Junta Auxiliar de Tlaxco, Municipio de Chiconcuautla, Puebla, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo. 4.- Lectura del oficio número 0948/013 del Honorable Congreso del Estado de Colima, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual envían al Congreso de la Unión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción III del artículo 108 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 5.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que en coordinación con las autoridades competentes de la Secretaría de Salud de los Estados, desarrollen medidas para que la sustitución de medicamentos tenga reglas claras que permitan evitar omisiones por parte de las farmacias a fin de proteger el ejercicio de las medicinas y la salud de las personas, entre otros resolutivos. 6.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla; el 65 Quinquies y el Apartado V del 69 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 303 Quinquies y 310 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 7.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla se adhiere a su similar del Estado de Quintana Roo,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en apego a sus respectivas competencias, de manera expedita, realice un censo de los cenotes que se encuentran ubicados en el Estado de Quintana Roo, entre otros. 8.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla se adhiere a su similar del Estado de Nayarit, por el cual se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que en el marco de sus facultades constitucionales, expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los Estados y Municipios. 9.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Elías Abaid Kuri, Oswaldo Avendaño López y José Venancio Ojeda Hoyos, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el artículo 198 Nonies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. 10.- Lectura del Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la división de poderes, a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Puebla, así como a los Titulares de Protección Civil Estatal y Municipal a presentar un informe del estado que guardan las barrancas y puentes en el Municipio de Puebla, entre otros. 11.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Benedicto Cortés Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado a destinar recursos económicos para la creación de un programa de rescate y fomento a la infraestructura rural que permita dinamizar al sector agropecuario, entre otros resolutivos. 12.- Asuntos Generales.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputada. En el Primer Punto del Orden del Día se dará lectura al Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veinticuatro de junio del año en curso.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA BUXADÉ

CASTELÁN: EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y TRES DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MYRIAM GALINDO PETRIZ, JORGE GÓMEZ CARRANCO, MOISÉS IGNACIO MIER VELASCO, DENISSE ORTÍZ PÉREZ, JUAN PÉREZ SOSA, MIRNA INÉS TOXQUI OLIVER, RICARDO URZÚA RIVERA Y JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA A SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES Y CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, A LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA RESOLVER EL CONFLICTO SOCIAL DERIVADO DE LA FALTA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A LA CENTRAL DE ABASTOS, EN LAS COMUNIDADES DE SAN GREGORIO ZACAPECHPAN, SANTA MARÍA ACUEXCOMAC Y SAN AGUSTÍN CALVARIO PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISION DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO UN PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE PUEBLA, EVITEN LA COMPRA DE VASOS ELABORADOS CON ESPUMA PLÁSTICA (UNICEL) O CUALQUIER OTRO PRODUCTO ELABORADO CON ESTE MATERIAL, TAMBIÉN SE IMPLEMENTE UNA CAMPAÑA EN LA QUE SE INVITE A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE LABORAN EN LAS OFICINAS DE LOS TRES PODERES, A UTILIZAR VASOS DE PAPEL Y/O CARTÓN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA UNA INICIATIVA DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIALIDAD PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE ACORDÓ TURNAR LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HECTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO CON EXHORTO RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL RELLENO SANITARIO DE CHILTEPEC, SEÑALANDO QUE LAS IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS HAN SIDO MOTIVO DE MOLESTIAS A SUS REPRESENTADOS DEL DISTRITO CUATRO, ENTRE OTROS. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PIDIÓ A LOS DIPUTADOS PERMANECER EN SUS LUGARES Y PROCEDER EN CEREMONIA SOLEMNE, AL TÉRMINO DE LA SESIÓN A ENTREGAR LOS RECONOCIMIENTOS QUE APROBÓ ESTA SOBERANÍA A LOS MEXICANOS QUE PARTICIPARON EN LA FUERZA AÉREA EXPEDICIONARIA MEXICANA "ESCUADRÓN 201", DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL; LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO PARA EL UNO DE JULIO DEL ACTUAL, A LAS ONCE HORAS. Rúbricas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Honorable Congreso. Se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba ¿los Diputados que estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo levantando la mano, muchas gracias, aprobada el acta.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. HUGO ALEJO

DOMÍNGUEZ: OFICIO NÚMERO HCE/SG/AT/681 DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL QUE INFORMA QUE ESA LEGISLATURA APROBÓ EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO. SE ACUSA RECIBO Y SE ENVÍA COPIA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, PARA SU CONOCIMIENTO. OFICIO CIRCULAR 56 DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR EL QUE HACEN DEL CONOCIMIENTO EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN, COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR HCE/OM/0126/2013 DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA QUE INFORMA DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES Y DE LA CLAUSURA DE DICHO PERÍODO. RECIBO Y ENTERADO.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputada. Los suscritos Diputados Coordinadores de los Grupos Legislativos y Representantes Legislativos del Honorable Congreso del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 71 fracción VIII, 74 fracción XII, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y 123 fracción III y IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres al Cinco del Orden del Día y sean turnados a la comisión general para su estudio correspondiente. ¿Los Diputados que estén por la afirmativa por dispensar estos tres puntos del orden del día? Sírvanse a manifestando levantando la mano, muchas gracias aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los puntos de la siguiente manera. Punto Tres a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia a Asuntos Municipales para su conocimiento. Punto Cuatro a la Comisión de Seguridad Pública y Punto Cinco a la Comisión de Salud.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman los artículos 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla; el 65 Quinquies y el Apartado V del 69 del Código de Procedimientos en Materia de Defensa Social para el Estado Libre y Soberano de Puebla y los artículos 303 Quinquies y 310 del Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Ley antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Ley antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 118 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en lo general del Dictamen con Minuta de Ley antes referido, para tal efecto, se utilizará la votación electrónica misma que estará abierta durante un minuto a efecto de que registren su voto. ¿Falta algún Diputado por registrar su voto? Solicito a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la Votación en lo general es el siguiente: 35 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos. envíese al Periódico Oficial para su publicación.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla se adhiere a su similar del Estado de Quintana Roo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en apego a sus respectivas competencias, de manera expedita, realice un censo de los cenotes que se encuentran ubicados en el Estado de Quintana Roo, entre otros.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS (PNA): ---habla desde su curul--- señor Presidente una moción de orden, si pudiéramos hacer un pequeño receso hasta que nos sea entregada el orden del día, no lo tenemos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Viene ya dentro de la guía de los tablets, con todo gusto no vamos a tener ningún receso viene aquí dentro de los tablets y sino lo tiene que se lo puedan imprimir al Diputado. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 123 fracción VII, 96, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. Le pido al área técnica que pueda poner la votación dentro de los tableros. Le pido a la Secretaría cierre la votación. El resultado de la Votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones. Aprobado en todos sus términos, notifíquese en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Medio Ambiente del Honorable Congreso del Estado, por el que esta Quincuagésimo Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla se adhiere a su similar del Estado de Nayarit, por el cual se exhorta al Honorable Congreso de la Unión, para que en el marco de sus facultades constitucionales, expida una nueva Ley de Aguas Nacionales que sea acorde con las actuales necesidades en la gestión y aprovechamiento del agua para los Estados y Municipios. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 123 fracción VII, 96, 124 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido, los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 138, 140, 141 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal. ¿Algún diputado falta por registrar su voto? Le pido a la Secretaría cierre la votación. El Resultado de la votación es el siguiente. 36 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, aprobado en todos sus términos, notifíquese en los términos planteados.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados Elías Abaid Kuri, Oswaldo Avendaño López y José Venancio Ojeda Hoyos, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona el artículo 198 Nonies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Elías Abaid. Adelante.

C. DIP. ELÍAS ABAID KURI: Muchas gracias Presidente, muy Buenos días a todos. A nombre de los Diputados del Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Oswaldo Avendaño, el Diputado Venancio Ojeda y su servidor Elías Abaid Kuri. Consideramos que en la actualidad vivimos de manera constante en un clima de inseguridad e incertidumbre, la violencia se expresa de formas relacionadas entre si diariamente nos vemos sacudidos por hechos dramáticos que nos preocupan y conmueven, el maltrato animal es a la vez un factor que predispone a la violencia social como una consecuencia de la misma, forma parte de la cascada de la violencia que nos va alcanzando a todos como individuos y como sociedad, maltrato y crueldad son actitudes que predisponen a los individuos a cometer actos violentos mientras que la violencia inhibe el desarrollo de las personas y puede causar daños irreversibles, adopta diferentes formas de expresión que pueden variar dese una ofensa verbal hasta el homicidio. La crueldad es una respuesta emocional de indiferencia o la obtención del placer del sufrimiento o dolor de otros o la acción que necesariamente causa el sufrimiento, ha sido considerada un disturbo psicológico, la crueldad de los niños que incluye a los animales es un signo clínico relacionado a desordenes antisociales y de conducta, aún cuando nuestros siglos siguen existiendo conductas de maltrato y violencia hacia los animales no humanos, debemos reconocer que somos testigos de una creciente preocupación por nuestras responsabilidades hacia los animales. El maltrato animal aparece mencionado en el artículo 3 de la declaración universal de los derechos animales aprobado por la UNESCO en 1978 consignando que ningún animal será sometido a malos tratos ni actos de crueldad, si es necesaria la muerte de un animal esta debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia, hoy se considera que la malicia de seres capaces de generar dolor y estrés es inaceptable en una sociedad civilizada aunque el abuso y maltrato animal es actualmente un problema social de grandes dimensiones sin la necesaria concientización del problema. Es notorio que desde los primeros contactos del hombre y el animal desde el establecimiento de un vínculo reforzado por el proceso de la domesticación se han originado sentimientos desde el ser humano hasta el animal. A veces muy poderosos pero a lo mas en un sentido individual y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

propiamente moral o religioso, hoy en día es cada vez mas notorio la conciencia social que reconozca los derechos de los animales como un elemento propio de moral humana, el conocimiento mas profundo de los conceptos de bienestar y sufrimiento de los animales y la elevación cultural de los pueblos ha originado una inquietud en la especie humana que es el origen de las acciones como la presente iniciativa, mas allá de las cifras que existen sobre la relación de esta práctica y la tendencia a cometer crímenes de las descripciones del maltrato, crueldad y abandono animal en el partido verde nos proponemos aportar desde la visión del ecologismo profundo que siempre nos caracteriza a los instrumentos legales que tutelen y protejan el bien jurídico del medio ambiente y sus integrantes los seres vivos. Por lo antes expuesto compañeros Diputados nos permitimos someter a consideración de esta honorable Soberanía la iniciativa de decreto de adición al Código Penal para el Estado de Puebla, para incluir el delito de maltrato animal en los siguientes términos. Único. Se adiciona el artículo 198 nonies del Código Penal del Estado de Puebla para tipificar y sancionar el delito de maltrato animal de conformidad con la siguiente redacción. Artículo 198 nonies.- Comete el delito de maltrato animal quien por acción u omisión consciente o inconsciente ocasione dolor estrés o tormento o que ponga en peligro de uno o varios animales que afecten gravemente su salud, su bienestar o le causen la muerte sancionándose dicha conducta con pena corporal de 2 a 5 años y una multa de mil días de salario. Transitorio.- el presente decreto estará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del estado. A nombre de los Diputados del partido verde esperamos contar con su respaldo compañeros Diputados. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en el Artículo 123 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presentan Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto de la Diputada Denisse Ortiz Pérez, por el que solicita exhortar con pleno respeto a la división de poderes, a los Titulares de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Puebla, así como a los Titulares de Protección Civil Estatal y Municipal a presentar un informe del estado que guardan las barrancas y puentes en el Municipio de Puebla, entre otros. Con fundamento en el Artículo 123 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Protección Civil para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: En el Punto Once del Orden del Día, se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Benedicto Cortés Díaz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza, por el que solicita exhortar al Gobierno del Estado a destinar recursos económicos para la creación de un programa de rescate y fomento a la infraestructura rural que permita dinamizar al sector agropecuario, entre otros resolutivos. Adelante Diputado.

C. DIP. BENEDICTO CORTÉS DÍAZ: Con el permiso de todos ustedes compañeros, personas que nos acompañan. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 fracción I y 63 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. El 44 fracción VI y 146 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a consideración de este Honorable cuerpo colegiado el siguiente Punto de Acuerdo para lo cual he considerado. Que los programas de apoyo al medio rural tanto que tiene el gobierno federal como los que tiene el gobierno del estado si bien han sido positivos, si bien han sido útiles también han sido insuficientes, también considero para proponer este punto que la participación de las organizaciones relacionadas con el medio rural han estado clamando, han estado pidiendo por distintos medios el ser considerados en forma activa en el proceso de desarrollo del campo, por lo anterior propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- se exhorta al Gobierno del Estado a destinar recursos económicos para la creación de un programa de rescate y fomento a la infraestructura rural que permita dinamitar al sector agropecuario. Segundo.- que en la creación de este programa se contemple apoyo a los proyectos de las organizaciones vinculadas al medio rural y tercero que al aludido programa contemple normas simplificadas que lo hagan ágil y accesible a los pequeños productores rurales. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en el Artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción III y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Desarrollo Rural para su estudio y resolución procedente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: El Último Punto del Orden del Día es Asuntos Generales. Tengo una lista de algunos Diputados que pidieron desde el inicio el uso de la palabra. En primer lugar tengo a Zenorina González, el Diputado, Ernesto Leyva, el Diputado Ramón López, adelante Diputado y el Diputado Víctor Hugo Islas, el Diputado Enrique Nácer aquí los vamos anotando.

C. DIP. RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS: Gracias Presidente, compañeros de la Mesa, compañeros, compañeras Diputadas, medios de comunicación, personas que nos acompañan en galería. El suscrito Diputado Ramón López Campos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo. Uno de los mayores responsabilidades del Estado y presupuesto indispensable para la sana convivencia y el desarrollo, es la de garantizar la seguridad pública y la paz social; sin estas condiciones, sería imposible para los poblanos realizar sus actividades y concretar sus metas personales, familiares, laborales y profesionales, por mencionar algunas. El poder público surge de la necesidad de las masas de encontrar un orden en su interacción, para ello, se estructuran órganos, se delegan responsabilidades y conceden derechos específicos a cada uno de sus integrantes, a través de la participación y voluntad colectiva, misma que en nuestra nación, así como en la mayoría de las organizaciones y núcleos sociales, se ejerce a través del voto libre y secreto. Nuestra Carta Magna y todas las disposiciones legales que de ella emanan, reconocen la calidad soberana del pueblo, y, en consecuencia, su derecho a decidir su forma de gobierno así como el de elegir a quienes los representaran e integraran los poderes del estado. Por ello, como parte integral de ese esfuerzo y estructuración pública, las dependencias e instituciones deben intervenir, en el ámbito de sus atribuciones, de manera que se garantice el respeto y ejercicio de los derechos de los mexicanos y en especial el de los poblanos, como lo son el de la seguridad y el ejercicio del voto. Como todos sabemos, estamos a menos de una semana de celebrar la jornada comicial, en la que los poblanos a través del sufragio habremos de elegir a los integrantes de 217 Ayuntamientos, así como la renovación de este Poder Soberano, el Congreso del Estado. En consecuencia es imperante contar con condiciones de seguridad para que los ciudadanos podamos acudir a ejercer nuestro derecho de votar en ambientes que garanticen la paz social. Es prioritario que en el Estado, se aprecie un clima de seguridad para los electores y sus familias, ya que la inseguridad incentiva al abstencionismo y resta legitimidad a los representantes que pudiesen resultar electos. Por lo que debemos optar todas opciones



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

de instancias institucionales para brindar certeza y tranquilidad a nuestros representantes, más aun cuando esté de por medio la manifestación de su voluntad, a través de la elección de sus futuros representantes. El Instituto Electoral del Estado de Puebla es el organismo público de carácter permanente, autónomo e independiente que tiene a su cargo la función estatal de organizar las elecciones a través del Consejo General y de los distritos y de los municipios, así como de las mesas directivas de casillas. El artículo 79 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, define al Consejo General como el órgano superior de dirección del instituto responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de vigilar los principios rectores de la legalidad, parcialidad, objetividad y certeza. Asimismo el dispositivo legal 75 fracción III y IV señala como fines del instituto garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo y miembros de los Ayuntamientos; así como asegurar el ejercicio de los derechos político electorales de los ciudadanos para lo cual las Autoridades Federales, Estatales y Municipales están obligadas a prestar el apoyo que se le solicite. Si bien es cierto el Instituto Electoral del Estado es el órgano rector de la organización de las elecciones del Estado, éste requiere del auxilio de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, para concretar dicha función en el ámbito de la competencia se ve rebasada en materias propias de las tendencias de la administración pública como es el caso de la seguridad, la gobernabilidad y la paz social. La fiesta democrática del próximo domingo siete de julio no es un tema menor, por el contrario si pretendemos brindar certeza, tranquilidad y certidumbre para recuperar la confianza de la ciudadanía es necesario contar con las condiciones necesarias para motivar la participación social, con lo cual no habrá de ganar un partido, un candidato; sino los poblanos y las poblanas. Por lo anteriormente antes expuesto se somete los siguientes puntos de acuerdo. Primero, se exhorta al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla para que en el ámbito de sus atribuciones determine un plan estratégico para garantizar antes y durante el desarrollo de la jornada electoral la seguridad y libre ejercicio de todos los poblanos. Segundo, se exhorta al Instituto Electoral del Estado para que en su ámbito de sus atribuciones solicite a la Secretaría de la Defensa Nacional del Gobierno Federal, determine lo necesario para autorizar y facilitar el despliegue de los elementos del Ejército Mexicano en el Estado de Puebla para garantizar la estabilidad y la seguridad de los poblanos en el ejercicio de su sufragio y elección de sus representantes populares antes, durante y después de la jornada electoral. Tercero, éste Honorable Congreso del Estado de Puebla exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional que determine lo necesario para autorizar y facilitar el despliegue de los elementos del Ejército Mexicano en el Estado de Puebla, para garantizar la estabilidad y la seguridad de los poblanos en el ejercicio de su sufragio y la elección de sus



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

representantes populares antes y durante de la jornada electoral. Cuarto, solicito se apruebe la dispensa de trámite por urgente y obvia resoluciones. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se consulta a la asamblea en votación económica se toma en consideración y se dispensa los trámites del punto de acuerdo presentado ¿Diputados que estén por la afirmativa? Sírvanse a manifestarlo levantando la mano. Lo podemos hacer mejor electrónicamente, para que no haya errores. ¿Algún Diputado falta por registrar su voto? Le pido a la Secretaría cierre la votación, registren el voto del Diputado Jesús Zaldívar a favor, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 3 votos en contra, 1 abstención; se dispensa el punto de acuerdo y se pone a discusión de los Diputados. ¿Tiene algún Diputado el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el Diputado Guillermo Aréchiga.

C. DIP. JOSÉ GUILLERMO ARÉCHIGA SANTAMARÍA: Creo que vale la pena que nosotros revisemos señor Presidente, señores integrantes de la Mesa Directiva los procesos y procedimientos que nos hemos dado. Me parece que no es posible que primero votemos y después queramos reflexionar acerca del tema que ya votamos, es evidente que esto requiere sin duda precisamente por eso pedí el uso de la palabra antes para poder reflexionar el voto, ningún sentido tiene que una vez que sea votado pasemos hacer una reflexión. Sin embargo de todas formas la quiero plantear y la quiero plantear sobre todo para los poblanos, la quiero plantear sobre todo para la sociedad poblana dado que aquí los señores Diputados ya tomaron su decisión y la quiero plantear en el siguiente sentido. Primero decirles que nosotros concebimos la próxima elección como cualquier otra como una fiesta ciudadana. En mi partido la vemos como un fiesta democrática, para nosotros está no es una batalla, para nosotros es una contratación de ideas, de personalidades en la que los ciudadanos tienen la oportunidad de definir de cual es el rumbo que quieren que lleve el Estado ¿Cuál es el rumbo que quieren que lleve su gobierno? Y a partir de esta lógica si para nosotros está es una fiesta democrática como lo estamos anticipando nosotros precisamente pensamos también que el resultado de la elección es una decisión de los poblanos, que cada ciudadano con su voto va a decidir cual es el rumbo que quiere el Estado. Por eso de ningún modo puedo pensar, ni aceptar y creo que ningún poblano en uso estricto de su posibilidad y de su facultad de votar, ningún ciudadano estará pensando en que alguien venga de otra entidad de la república de



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Yucatán, del Estado de México o de cualquier otra entidad de la república pueda venir a definir el resultado de la elección que solamente le corresponde a los poblanos. Yo creo que el día de hoy también mi reflexión va sobre todo para decirle a los poblanos que a partir de que consideramos que ésta debe de ser una fiesta democrática, nosotros y su servidor lo hace particularmente con las libertades que tengo como ciudadano y más aun como Diputado. A lo que vengo es a convocar a los poblanos y a decirles que son ellos y que somos nosotros quienes vamos a decidir la elección, a convocarlos a que lo hagamos en paz, a que no nos dejemos intimidar, a que de ninguna manera temamos a la posibilidad de salir a ejercer con libertad el sufragio que a cada uno nos corresponde. A decir que los primeros que debemos garantizar que haya civilidad, que haya tranquilidad en la elección y que desde luego se respete el voto ciudadano, somos precisamente las y los poblanos. Nuestra puesta es por la civilidad, nuestra puesta es por la paz, es por la tranquilidad; nuestra puesta es por la soberanía del pueblo para que defina el rumbo que quiere precisamente para el Estado. Y por eso lamento que mi reflexión no se haya podido dar antes de la votación y lo expreso con absoluta claridad. Por eso mi reflexión va a los poblanos y a las poblanas, para decirles que su participación es la más importante, que desde mi óptica nosotros no necesitamos al Ejército para que vigile la elección, esta no es una guerra lo que nosotros necesitamos es que hay paz, que haya tranquilidad, es que haya civilidad, que se respete la decisión de cada una de las mujeres y los hombres de Puebla que somos los que tenemos derecho a definir el rumbo del Estado, a eso llamamos, a eso convocamos y decimos que le vamos a cerrar el paso a todos aquellos que por la vía de la ilegalidad, que por la vía de la compra, que por la vía de la intimidación pretendan dejar de lado la voluntad ciudadana. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso. ¿Diputado va hacer uso de la palabra?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANDOS:

Muy bien, gracias señor Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Ante todo habíamos logrado mantener al Congreso ajeno al proceso electoral, no había tanta reflexión tanto debate sobre este tema. Pero no dejan de extrañarme las tácticas de intimidación que obviamente son herramientas de quienes están desesperados. La semana pasada una amenaza de bomba en el Ayuntamiento vía telefónica, que afortunadamente no caló, ni hizo mucho ruido ¡Falso! El difundir a través de twitter y de face falsas balaceras. Todas estas tácticas que el auto flagelarse, con supuestos robos a casa de campaña para buscar la lastima del electorado, son tácticas que quien coordina en esta ciudad la campaña de quienes creen que esto es una



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

batalla, ya las aplico en otros Estados y está documentado. Así que que el próximo domingo vamos a tener en Puebla una fiesta cívica donde las familias saldrán a votar. Una fiesta cívica como las otras que hemos tenido más reñida todavía porque se peleaba el Gobierno del Estado, se pidió el apoyo del Ejército y de la SEDENA y de la Marina, los poblanos somos capaces de dirimir nuestras diferencias porque estamos maduros para la democracia. Quienes han venido de fuera como este señor Moreno Peña con sus tácticas porriles no va tener eco en Puebla de una vez se lo decimos. Tuve la oportunidad de enfrentarlo a la salida del Instituto Electoral y se lo dije "No se confunda, esto no es Colima y sus porros aquí no están", los poblanos tenemos la madurez y la civilidad para elegir a nuestras autoridades en paz votando en familia. Ya ayer dimos una muestra de la fuerza de lo que es una Puebla unida y el próximo domingo habremos de refrendarlo. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente, señores Diputados, Diputadas. A mi me llama mucho la atención del tema presentado en este momento. Yo quería decirles que cuando se les solicita al Ejército para cuide la elección, por supuesto que debemos solicitar el Ejército para que cuide a Petlalcingo. Hoy nos acompaña el Regidor de Compromiso por Puebla de Petlalcingo, quien viene a denunciar una serie de amenazas e intimidaciones que están llevando a cabo en Petlalcingo los que han escrutado el poder a través de tres generaciones. Primero fue el hermano que falleció en una balacera, después fue el otro hermano que ahorita está prófugo de la justicia por haber violado a gente que trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Federal, luego fue la hermana, luego fue el otro hermano y hoy nuevamente quiere ser el hermano; quienes tienen complicidades con el narcotráfico, con la delincuencia organizada y de la cuales todos tienen elementos de esas circunstancias. Necesitamos que el Ejército acuda a Petlalcingo, porque hoy va ser una elección debidamente en la que los ciudadanos de Petlalcingo le van a demostrar que ya no quieren más a una familia que trabaja con el crimen organizado. Ahí es donde deben de llegar el Ejército a cuidar a los ciudadanos que han sido amenazados y amedrentados durante más de dieciocho años. Y decirles que he participado la semana pasada en varias campañas en el distrito XV en la que nos acompañaba nuestro candidato a la Presidencia Municipal y nuestros candidatos a Diputados y en las cuales hemos sido objeto de intimidaciones a las cuales provocaciones, a las cuales no hemos caído, todos esos grupos porruiles que han llegado a Puebla y que quieren desestabilizar a nuestra ciudad, por supuesto que no tendrá efecto. Yo le pido a los ciudadanos



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

poblanos que no se dejen amedrentar y que ejerzan libremente sus votos para demostrarle a la sociedad que cosa es lo que quieren. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Tengo en el uso de la palabra el Diputado Jorga Luis Blancarte ¿Sobre el mismo tema?

C. DIP. JORGE LUIS BLANCARTE MORALES:

Muchas gracias Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Pues para esta Representación Legislativa el punto de acuerdo que se somete a consideración me parece que llega en forma desarticulada con la actuación que ha sido motivo del trabajo del Instituto Electoral del Estado. Si nosotros revisamos el trabajo del órgano electoral en donde por cierto las representaciones de los Grupos Legislativos tienen participación, no ha habido un solo posicionamiento al interior del órgano electoral que dé cuenta que exista la necesidad de que el Ejército Nacional intervenga en la custodia de las casillas electorales del próximo siete de julio. Me parece que el órgano electoral en términos de los trabajos que vienen desarrollando en esta etapa de preparación del proceso electoral ha dado cuenta de que la ciudadanía poblana está preparada para recibir la votación el próximo domingo. Si no existen condiciones o no se han dado cuenta de esas condiciones, me parece que entonces el exhorto para el cuidar el voto en la urna electoral a través del Ejército, me parece una actitud un poco congruente con lo que realmente está sucediendo en esta etapa de preparación de proceso electoral. Para Movimiento Ciudadano nos queda claro que la principal vigilancia y la seguridad que podemos tener los partidos políticos y actores y candidatos en el desarrollo de la contienda electoral del próximo domingo será la participación de los ciudadanos en las casillas, esa será la mejor garantía de que tengamos una jornada electoral como se ha señalado considerada como una fiesta cívica en la que las familias los poblanos, pero principalmente los electores de nuestra entidad puedan acudir el día domingo siete de julio a emitir su voto en tranquilidad con la seguridad de que será contado debidamente a través de un organismo que nosotros nos hemos permitido que sea el organizador del proceso electoral y del cual no hay necesidad de que la instancia de seguridad de la nación tenga intervención al respecto. Me parece que si algún posicionamiento debía haber, debería ser en atención a alguna situación que haya sido detectada por el órgano que está encargado de organizar el proceso electoral y llevar estos posicionamientos en todo caso al seno del Consejo General, para que ellos determinen si consideran que existe alguna situación en la que eventualmente fuera necesaria esta vigilancia adicional a los cuerpos de seguridad del Estado, que están pendientes del desarrollo de la jornada electoral. Pero hacerlo en esta instancia me parece que desinforma más allá de lo que pudiera realmente abonar a la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

seguridad y tranquilidad del desarrollo de nuestra contienda electoral que esperamos nosotros sea una verdadera fiesta el próximo domingo siete de julio. Es cuanto compañeros, gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Hernández.

C. DIP. GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:

Gracias Presidente, compañeros Diputados, medios de comunicación. Para contestarle a los compañeros muy en específico al compañero Héctor Alonso. Nosotros como fracción parlamentaria del PRI nos hemos mantenido firmes en los acuerdos que se han llevado, no hemos traído a este recinto los temas políticos electorales. Y bueno hace tres años hay un antecedente de que estuvo el Ejército, estuvo la policía federal y no pasó nada. Compañeros yo creo que el hecho de que se tomen defensiones no afecta en nada la fiesta que vamos a tener los poblanos. Yo le digo que en mi distrito a lo mejor aquí en la ciudad no tanto, pero mi distrito si hay señales de brotes de violencia. Creo que es muy importante aparte de que mi distrito somos colindantes con Morelos, con Guerrero a mi si me preocupa el hecho de que se salga de control y podemos prevenir, estamos a tiempo compañeros. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Hugo Islas.

C. DIP. ADRIAN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ:

Escuchaba con atención que hemos cumplido los acuerdos ¿Quién hace los acuerdos? Las cúpulas, los coordinadores pero esto que estamos escuchando durante esta mañana entonces son cosa política. Y yo creo que debimos estar más pendientes no de estar aceptando los acuerdos, sino de estar viendo el abuso que cometieron muchos Presidentes Municipales para apoyar las campañas políticas, utilizando recursos del erario para apoyar esas campañas. Pero no tan solo eso, sino para andar acompañando a los candidatos y supuestamente decir que va haber problemas el próximo siete de julio, pero acompañándolos y diciéndose que si hay alguna aberraciones tan grandes de un Presidente Municipal de allá de la Mixteca, que llevaba al candidato a Presidente Municipal y decía yo ¡Voy hacer la obra, pero la otra mitad la pago y la mitad la paga el otro! Y de eso ni supimos y de eso ni siquiera se mencionaba acá. Ojala señor Presidente de la Comisión Inspector a partir del próximo ocho de julio cuando ya todo haya pasado y todo haya pasado bien sin problemas, sin dificultades, verdaderamente nos pongamos analizar las cuentas de todos los presidentes municipales de todos los partidos políticos y verdaderamente apliquemos la ley para que nos demos cuenta en donde si, gracias a la



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

participación del presidente municipal en turno se ganó una elección y gracias a los que no se metieron que se perdió una elección. Pero también yo quiero decirles algo, yo hice un recorrido este fin de semana por la Mixteca Poblana y tiene razón nuestro compañero, ahí va haber violencia, sino la prevén no lo lamenten luego el caso lo que expresa Enrique Nacer, lo que expresas tu que va a ser en varios municipios de esa Mixteca que siempre ha sido muy noble y siempre ha sido un lugar muy adecuado para la participación política. Entonces yo creo lo decía Aréchiga primero decimos que si y luego ya discutimos, que hagan un equilibrio las autoridades, las autoridades saben realmente que es lo que ha sucedido con esas bombas, con esos asaltos, con esas narco mantas, con ese tipo de cosas. Entonces que valoren las autoridades y que el Congreso pueda manifestar que en los lugares donde se tenga información de que va haber una alteración al orden, bueno ahí en eso lugares se tomen las debidas precauciones que no estemos lamentando el próximo nueve de julio. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANDOS: Por alusiones personales. Como mencionó el señor Diputado que hace tres años hubo Ejército ¡Solo hubo policía federal, pero bueno! No en todos los distritos y no queremos caer en el juego de quienes han intentando generar un clima de inseguridad y espantar a los electores de las urnas, para que con sus estructuras puedan ganar. Ya nos la sabemos, este es garlito en el que quiere Moreno Peña que caigamos y no lo vamos permitir, la gente decente, las familias, todo mundo va a salir a votar el domingo, no les van alcanzar sus porros para derrotar a la democracia. Por eso señor Diputado es que no queremos exceso de vigilancia y personal armado en las casillas. Si hay algunos municipios como los que se señala en el sur del Estado, en lo personal he mantenido comunicación con la zona militar y la respuesta que luego dan es que ellos no están a las órdenes del Congreso del Estado y tienen razón, nosotros cumplimos con avisarles ya tendrán sus discusiones federales de ir a donde mejor les plazca. Al Estado le corresponde dar la seguridad en todo el territorio con las fuerzas de policía preventiva y las demás que tiene a su alcance. Y dese ahorita les digo habremos de tener una jornada en Puebla Capital y en el interior del Estado en su mayoría de tranquilidad, no nos van a espantar con el petate colimense. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? La Diputada Denisse Ortiz.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. DENISSE ORTIZ PÉREZ: Gracias Diputado, compañeras y compañeros me parece algo importante lo acaban de proponer ¡el que nada debe, nada teme! Pero es importante saber también como lo exponemos, porque precisamente se podría haber y yo no quiero pensar que pueda ser así que podamos caer en un tema de inseguridad, claro que no. Precisamente será el tema de democracia en donde la ciudadanía de Puebla va a decidir quiénes son quienes quieran que los represente en diferentes partidos. Se me hace un poquito incongruente también en el tema de compañeros como Diputados más allá de partidos políticos, que Diputados o Diputadas que hayan estado en diferentes partidos políticos se suban aquí a rasgarse las vestiduras, seamos congruentes por favor también. Creo que todos los partidos políticos merecen, merecemos respeto como compañeros ¡Al que le quede el saco que se lo ponga! Merecemos respeto como compañeros. Tanto hay gente despreciable en un partido, como en otros ¡qué pena, verdad! Lo que nos salva como seres humanos es nuestra conciencia, nuestra congruencia y si es importante también delimitar que lo que nos corresponda hacer aquí es trabajo en comisiones, mismo que hoy varios no lo hacen, como bien también lo acaban de argumentar varios compañeros. Yo también esperaré que después del ocho empecemos a funcionar más. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muy bien Diputada. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría proceda a recoger la votación nominal, para tal efecto se utilizará la votación. Quiere hacer uso de la palabra, adelante.

C. DIP. RAMÓN FELIPE LÓPEZ CAMPOS: Gracias Presidente, solamente para comentarles nuevamente quienes me antecedieron en el uso de la palabra, el punto de acuerdo fue principalmente para la seguridad de Puebla, los poblanos y las poblanas, no para seguridad de un partido y de un candidato, ni de una coalición. Les agradezco que se hay definido de esa manera, pero creo que esto no lo metamos en polémica, como lo decía acertadamente la Diputada Denisse y que esto lo veamos por el lado positivo siempre y cuando nos conduzcamos por el mismo tema que es el día siete de julio que todo salga bien y que no nada más tachemos a la Mixteca, que no nada más hablemos de la Mixteca hay poco focos rojos a lo mejor en su momento que pueden surgir, se puede dar en la Sierra Norte, en la Sierra Negra. Pero primero dios no se llegue a ello, ni en la Mixteca, ni en ninguna región del Estado y que esto no lo agarremos como un escudo. Es cuanto Presidente.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado. No habiendo más intervenciones, solicito a la Secretaría abra la votación electrónica durante un minuto para registrar su voto. registren por favor el voto del Diputado Gabriel a favor, aparece como en contra, solicito a la Secretaría cierre la votación, ¿Falta algún Diputado por registrar su voto?; el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 8 votos en contra, 1 abstención, aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Seguimos en Asuntos Generales, tiene el uso de la palabra el Diputado Ernesto Leyva.

C. DIP. ERNESTO LEYVA CÓRDOVA: Muy buenas tardes compañeros Diputados, secretarios de la Mesa Directiva, con su venia Presidente; el suscrito Diputado Ernesto Leyva Córdoba, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado y demás relativos y aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con los siguientes considerandos: El fenómeno de la migración es resultado de diversos factores, siendo la inseguridad y el desempleo determinantes para la expansión de este efecto generador de contrastes sociales, ya que por un lado produce ingresos extraordinarios para el estado y la nación y por otro incentiva la pérdida de identidad y la desintegración familiar. El estado ha realizado diversos esfuerzos para disminuir los índices de migración y sus efectos, mejorar los servicios públicos, la seguridad de las comunidades y crear fuentes de empleo, así como la creación de instancias especializadas encargadas de atender la realidad social y los problemas específicos de cada sector; tal es el caso de la coordinación estatal de asuntos internacionales y de apoyo a migrantes poblanos, organismo público descentralizado creado mediante decreto publicado el 9 de marzo del año 2012 y que entre otras cosas tiene por objeto apoyar el desarrollo y la protección a ciudadanos poblanos y a sus familias en el extranjero, propiciar la vinculación del Gobierno del Estado con los organismos nacionales para obtener asistencia técnica, gestionar ante las diversas instancias estatales, nacionales e internacionales, el establecimiento de programas especiales que apoyen la situación de migrantes poblanos y fungir como enlace del poder ejecutivo estatal con instancias y organismos locales, nacionales e internacionales, sean públicos o privados con la finalidad de establecer acciones conjuntas en beneficio de los migrantes, Si bien el quehacer público debe enfocarse a radicar conductas o patrones que contravengan el equilibrio familiar y social como lo es la migración, como ya se hizo mención, la norma y el ejercicio gubernamental deben apegarse a la realidad social y en esa medida determinar lo conducente, para satisfacer las



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

necesidades de todos los poblanos, aún de aquellos que por alguna circunstancia radican en el extranjero de forma indocumentada. Es de dominio público que en el país vecino del norte se están realizando los trabajos para concretar una reforma migratoria que de una vez por todas atiende aquel fenómeno social que afecta a millones de personas de origen latino principalmente; con dicha reforma aprobada por el Senado de aquel país en fechas recientes, se pretende entre otras cosas la legalización de aproximadamente 11 millones de indocumentados entre los cuales resalta el gran número de mexicanos y poblanos que en determinado momento de su vida decidieron abandonar nuestra nación ante la carencia de oportunidades y condiciones de desarrollo. Con la Ley de Seguridad Fronteriza, Oportunidad Económica y Modernización de la S744, se permitiría a los inmigrantes ilegales, más bien dicho indocumentados, convertirse en residentes permanentes previo al cumplimiento de ciertos requisitos; se amplía la protección de los Diners, jóvenes que arribaron en condición indocumentada cuando eran niños, se fortalece la seguridad fronteriza, se amplía la expedición anual de visas de inmigrante, se propone la implementación de un sistema de puntos en razón de la ocupación, educación, dominio del inglés, comportamiento cívico, números de hijos entre otros. Se pretende la revisión de las políticas de redadas y deportaciones para hacerlas más eficaces y menos lesivas a la moral de los inmigrantes, se requiere a las empresas que comprueben la situación legal de los nuevos empleados en cuatro años, además los inmigrantes indocumentados podrían solicitar el nuevo visado inmigrante en perspectiva ilegal... legal, para sí mismo y para sus cónyuges e hijos que vivan fuera del país; si bien existen opiniones encontradas respecto al contenido de la Ley Migratoria, lo cierto es que su implementación repercute a millones de mexicanos y cientos de miles de poblanos, por lo que en el marco de nuestras atribuciones debemos actuar para informar y sobre todo proteger los derechos e intereses de nuestros connacionales, en especial a los miles de poblanos que se encuentran en situación indocumentada en la unión americana. Actualmente la coordinación realiza diversas acciones en favor de los poblanos migrantes y de sus familias, para lo cual cuenta como oficinas de representación "Mi Casa es Puebla", en los Ángeles, Nueva York y Nueva Jersey; por ello y siendo la instancia competente para el caso, consideramos idónea su intervención de manera que nuestros paisanos estén informados del avance y de los alcances de la reforma migratoria estadounidense y posteriormente a su aprobación de los requisitos y condiciones que deberán cumplir para verse beneficiados con su contenido. Nuestros esfuerzos deben enfocarse siempre al respeto de la condición humana, por ello y como parte de nuestra obligación y del compromiso adquirido con cada uno de nuestros representantes, debemos concretar acciones que se traduzcan en beneficio, en la mejora de su calidad de vida; más aún si tomamos en cuenta que ante los trámites e instancias a las que deberán acudir los migrantes poblanos como consecuencia de la reforma migratoria, se podrían topas con funcionarios o intermediarios que



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

abusando del desconocimiento y condición indocumentada pudieran ser víctimas de extorsión, fraude y engaño. Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Coordinación de Asuntos Internacionales y de apoyo a Migrantes Poblanos a que en el ámbito de sus competencias implementen un programa de atención y difusión a través de las oficinas de representación, mediante el cual se informe a los migrantes mexicanos en especial a los de origen poblano y a sus familias, el avance y los alcances de la reforma migratoria norteamericana; así como de los requisitos que deberán cumplir una vez aprobada y publicada para beneficiarse del contenido de la misma, otorgando para lo anterior la asesoría suficiente de manera que no sean víctimas de extorsión u acciones fraudulentas por parte de intermediarios. Asimismo se implementen las acciones preventivas a fin de que se tengan preparados los procedimientos y los documentos necesarios para agilizar los trámites conducentes y sean atendidos nuestros connacionales de forma eficiente y expedita; Segundo.- Solicito se turne el presente a la Comisión General correspondiente para su estudio y trámite, es cuanto Presidente, muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado, el siguiente Punto de Acuerdo recientemente expuesto será irá a la Comisión de Migración, ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra?, el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias Señor Presidente, a nombre de los Diputados del Grupo Legislativo de Nueva Alianza, comento los siguientes considerandos: dentro del desarrollo científico encontramos el área de la salud reproductiva del ser humano, misma que no es la excepción en cuanto al trastorno de los valores a nivel mundial, tenemos que desde la década de los 70's se hizo pública una serie de investigaciones en torno a la posibilidad de solucionar los problemas de infertilidad y esterilidad, a través de una serie de prácticas médicas denominadas "Técnicas de Reproducción Humana Asistida". La fecundidad ha sido siempre un don propio de la mujer, pero hay quienes no llegan a reproducirse ya sea por opción propia o por impedimento físicos; son estos últimos casos los que de alguna manera han motivado a los científicos a desarrollar nuevas técnicas de reproducción, estos nuevos procedimientos corresponden a la fecundación artificial, el mismo hecho de ser estéril conllevaban a parejas que deseaban tener hijos a la adopción, como única alternativa para formar una verdadera familia que es el núcleo central de la sociedad. Hoy en día y con el avance de la medicina, en este campo hablamos de pareja como una unidad con capacidad gestatoria, debido que a través de nuevas técnicas de reproducción puedan llegar a



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

tener hijos sin necesidad de adoptarlos y que estos sean genéticamente idénticos a ellos mismos. Que pese a que el concebido... no haya sido concebido por medios naturales, no más bien por medios asistidos como la inseminación, no significa que carezca de derechos ya que es una vida humana. Que con la presente Iniciativa se pretende establecer en el Código Civil del Estado de Puebla, la protección también a los concebidos por cualquier método de concepción humana artificial, partiendo de la interpretación del artículo 4 constitucional párrafo II " El cual consagra un derecho a la salud y una libertad de procreación, el derecho consagrada a favor del ciudadano", en este segundo párrafo significa la oportunidad de organizar y desarrollar una familia, lo que implica que el estado tiene la obligación de no interferir en ello y más aún de brindar la protección de vida para el caso de que se quiera obstaculizar la actualización de este derechos; así mismo se pretende incluir como causas de divorcio que la mujer emplee método de concepción humana artificial sin el consentimiento del marido, toda vez que éste adquirirá derechos y deberes respecto al concebido. Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a consideración de vuestra Soberanía, las Iniciativas de Decreto; Único.- Se reforman los artículos 37 y 317, se adiciona la fracción XVII del artículo 454 del Código Civil del Estado de Puebla, para quedar en los términos siguientes: artículo 37.- "La Ley protege al ser humano desde que es concebido y éste puede desde ese momento adquirir derechos y obligaciones, pero sino nace vivo se extinguen retroactivamente los derechos y obligaciones que haya adquirido"; esta Ley protege también a los concebidos por cualquier método de concepción humana artificial, aun cuando no se encuentren en el útero materno; artículo 317.- "Los cónyuges pueden después de celebrado el matrimonio y de común acuerdo planificar el número de hijos que procrearán y la diferencia de edades entre éstos, también pueden emplear cualquier método de reproducción artificial para lograr su propia descendencia, este derecho será ejercido de común acuerdo por los cónyuges, extendiéndose a la relación del concubinato"; artículo 454 fracción XVII.- Emplear la mujer método de concepción humana artificial sin el consentimiento expreso del marido a su cónyuge; transitorios, Primero.- el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el periódico oficial del Estado; Segundo.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente ordenamiento, es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado, se turnará la Iniciativa a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, tiene el uso de la palabra en Asuntos Generales el Diputado Víctor Hugo Islas.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Ciudadanos Diputados integrantes de la Mesa Directiva, Honorable Congreso del Estado Puebla, Presentes, el que suscribe Diputado Víctor Hugo Islas Hernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésima Octava Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, 44 fracción II, 147, 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla y 121 fracción II del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo bajo los siguiente considerandos; un gobierno moderno y acorde a la exigencias del presente es un total garante de todas las libertades individuales y sociales con las que cuenta la sociedad que tutela, en ese sentido es pertinente recordar y repensar todas las batallas emprendidas por la humanidad, para conquistar... a ver si nos prestan atención los Señores Diputados todavía no termina la sesión... que tal vez sea el mayor valor de nuestra sociedad la libertad, podremos recordar todos los episodios histórico que significaron el ejercicio de la democracia con libertades y derechos políticos, las libertades civiles, laborales en fin, sin número de libertades tan generado las más diversas batallas en el terreno marcial, pero de igual forma en el terreno de las ideas. Actualmente podemos encontrar igual una incesante lucha por normar y equilibrar el fenómeno de mercado y por ende económico; cada una de las actividades productivas que emprende el hombre está inmersa en ciclos regulados por la oferta y la demanda en los distintos agentes económicos. Sin bien es cierto nuestro actual modelo económico ha hecho a un lado la capacidad reguladora del mercado por parte del estado, es importante y crucial que en el afán de equilibrar las posibilidades de todos los actores económicos, la organización social intervenga con mayor fuerza en aquellas dinámicas económicas que podrían generar empleo para un importante número de la población. Como parte de una política de desarrollo económico el gobierno de nuestro estado atinadamente puso a disposición de nuestro estado, las bondades con el fin de lograr la instalación de una planta armadora de automóviles de lujo alemana "Audi", con una inversión histórica en días pasados comenzaron los trabajos con la construcción de las naves que serán parte del proceso productivo, se anunció que los empleos generados durante su construcción y operación serían en beneficio de los poblanos; ante este escenario se ha manejado con insistencia así como ha sido corroborado que la gran parte de los empleos y servicios en la construcción de estos espacios han tenido como beneficiaria a una central obrera en especial, sin embargo y a pesar de que dicha entradas tiene su sede en nuestro estado, es una constante el reclamo de los vecinos de San José Chiapa, quienes han manifestado no conocer con claridad los criterios de contratación por parte de la CTM, incluso gran parte de ellos han expresado su desconfianza hacia el proceso de selección de personal, ya que no existe garantía alguna para que los originarios de la región sean



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

contratados; debemos reconocer que el objeto de atraer una inversión tan importante es beneficiar a los trabajadores de la zona, con el objeto de promover el desarrollo económico y por ende superar el rezago social de la población de ese territorio, no se debe de permitir que el acaparamiento y monopolio de la oferta de la fuerza de trabajo afecte a los pobladores de la región y que en suma no genera el efecto económico deseado en la planeación como resultado de la fracción de dicha inversión extranjera. Es por eso que resulta necesario exhortar al Gobierno del Estado, para que a través de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, garantice la libre oferta y demanda en el proceso de construcción de las naves industriales que albergan las instalaciones de la planta "Audi" de San José Chiapa; por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo, Único.- Se exhorta a la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado a que en uso de sus atribuciones garantice la libre oferta y demanda de la fuerza de trabajo en el proceso de construcción de la Planta Automotriz de Audi Automotive, evitando el acaparamiento y monopolio de dicho proceso de alguna organización obrera en especial, no tan solo ha sido esto, sino hemos visto y hemos escuchado las quejas de los transportistas que han tenido que laborar allá, que esta organización les da 20 viajes y les paga 15 y les paga cuando quiere. Los propios ciudadanos de San José Chiapa han venido a manifestar que sus calles están completamente desechas las pocas que tenía, porque no han sido capaces de buscar una vías alternas para que los vehículos que son de alto tonelaje puedan desenvolver sus activi... desarrollar sus actividades tal como se quiere, ojala y dentro de las cosas que habremos de hacer el próximo 8 de julio será estar presente de que verdaderamente esa planta de Audi no tenga problemas y bueno se permita que otras organizaciones obreras puedan también participar ahí; atentamente Heroica Puebla de Zaragoza a 1 de julio de 2013, Diputado Adrián Víctor Hugo Islas Hernández, es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Muy bien Diputado, el siguiente Punto de Acuerdo será turnado a la Comisión de Desarrollo Económico, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Vázquez Viveros.

C. DIP. JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS:

Con su permiso Señor Presidente, compañeros Diputados, Secretarios de la Mesa Directiva, compañeros que hoy nos acompañan; el suscrito Diputado Jesús Vázquez Viveros, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de este Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II, 144 fracción II y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, 120 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Estado y demás relativos y aplicables, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente Punto de Acuerdo de conformidad con los siguiente considerandos; servicios públicos de calidad generan una mejor perspectiva y entorno social para los ciudadanos y en consecuencia mejores condiciones para desarrollarse y elevar su calidad de vida; el transporte público es un servicio de primera necesidad que debe contar con ciertas características para ser idóneo y suficiente, de acuerdo a las necesidades de movilidad y traslado que día a día se generan en la ciudad y en el estado. El sistema de transporte público ruta, red urbana de transporte articulado, fue un proceso ambicioso y bien intencionado que comenzó a operar a partir de enero del presente año, cuenta con un sistema de prepago recorrido de 18.5 kilómetro y 38 estaciones de plataforma alta y dos terminales; a poco más de 5 meses de a ver arrancado operaciones, han quedado al descubierto diversas anomalías y deficiencias, resultado de la inexperiencia y escasa planeación ante un servicio que bien pudo significar un paso a la modernidad y que por el contrario no ha hecho otra cosa que generar caos vial y descontento social. Actualmente somos testigos de la fallas de ruta, proyecto viciado de origen debido a las molestias generadas a la ciudadanía con su construcción y toda vez que no ha podido operar al 100% de su capacidad y proyección debido al incumplimiento en el total de unidades articuladas prometidas y las que actualmente circulan; el abandono de la construcción de gran cantidad de puentes peatonales, la implementación total en cuanto al sistema de prepago, el incumplimiento de horarios durante el recorrido de terminal a terminal, la violación de derechos laborales consecuencia de la falta de pago a chóferes y cajeros y en general el caos vial que genera durante todo su recorrido, consecuencia de la falta de planeación y viabilidad del proyecto. Aunado a lo anterior de acuerdo al documento entregado por el Gobierno del Estado al Fondo Nacional de Infraestructura del Gobierno Federal operado por Banobras, mismo que sirvió para justificar la construcción e implementación del metrobús, se tenía estimada la prestación del servicio para 107 mil 758 usuarios por día, lo cual se ha incumplido a la fecha, ya que se tiene un promedio diario de tan solo 35 mil 347 usuarios, es decir, menos del 35% de lo justificado; los anterior ha orillado a la Secretaría de Transportes a improvisar y justificar su incompetencia con las siguientes medidas, el pago en efectivo en rutas alimentadoras, regresando con ello al esquema original de hombre-camión y a tener una evasión de más de 30% de los ingresos cuando un sistema de prepago garantiza el 100% de la recaudación, implementación del cobro mixto efectivo-tarjeta, establecimiento de rutas alimentadoras auxiliares con autobuses de más de 6 años de antigüedad, cuando el compromiso era tener una flota vehicular nueva, estos autobuses no pertenecen al sistema ruta y han sido revestidos con su cromática. La errónea planeación de la rutas alimentadoras paralelas al metrobús, con un pasaje más económico que el de ruta, disminuyendo con ello el uso de el metrobús; con aquellas acciones se contraviene la planeación del Gobierno del



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Estado en la integración del sistema ruta y por si fuera poco se ha pretendido responsabilizar a la empresa ATT Maximus de Latinoamérica S.A. de C.V. de las anomalías presentadas en cuanto a la operación del sistema ruta, cuestión irresponsable e ilegal, toda vez que para el efecto se celebraron los contratos y concesiones necesarias y toda vez que la Secretaría de Transporte del Estado, ha incumplido con la entrega de la infraestructura, obra, autobuses, accesos y permisibilidad para el desarrollo de la implementación total del proyecto; es ésta la única responsable de dar solución inmediata a las anomalías que a la fecha rodean este proyecto, los cuales incluyen el pago correspondiente por los servicios otorgados por la empresa mencionada al fideicomiso. ATT Maximus de Latinoamérica S.A. de C.V. fue contratada con el objeto de prestar el servicio integral del sistema de recaudo y despacho y centro de control operacional del corredor del transporte público de pasajes de la zona metropolitana de Puebla, Chachapa, Taxcalancingo; sin embargo ante las deficiencias ya señaladas, se ha generado un conflicto que trastoca la economía de las personas contratadas para el cobro, recarga y operación del sistema de prepago, cuestión que ocasionó que el día de hoy no operara debidamente. Ante la necesidad de apearse a la legalidad y brindar certeza y calidad respecto a los servicios públicos brindados por el Estado, es necesario realizar las investigaciones necesarias y deslindar las responsabilidades que hagan falta de manera que se corrijan las anomalías presentadas a la fecha dentro del proyecto del sistema de transporte del metrobús; por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente Punto de Acuerdo, Primero.- Se exhorta al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos N... CNC ha que en el ámbito de su competencia realice una investigación para verificar la calidad, los tiempo de ejecución del proyecto y la inversión realizada para la implementación del primer corredor vial del sistema de transporte metrobús del Estado de Puebla; Segundo.- Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a que realice una auditoría respecto de los recursos federales erogados para la construcción y adaptación del primer corredor vial del sistema de transporte metrobús en el Estado de Puebla; Tercero.- Se exhorta a la Auditoría Superior del Estado a que realice una auditoría respecto a los recursos estatales erogados para la construcción y adaptación del presente corredor vial del sistema de transporte metrobús en el Estado de Puebla y Cuarto.- Solicito se turne el presente a la Comisión General correspondiente para su estudio y trámite, es cuanto Señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: El siguiente Punto de Acuerdo se turna a la Comisión Inspector y a la Comisión de Transportes en lo conducente, tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Zaldívar.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES: Con su venia Presidente, esto es el colmo, es el claro ejemplo del cinismo, de la desfachatez y de la desesperación, ¿Quieren hablar de obras sin beneficio?, hablemos de obras sin beneficio; hablemos de hospitales que están en predios privados y que se encuentran cercados, hablemos de obras sobrestimadas, hable de la célula por ejemplo, obras que costaron miles de pesos, miles de pesos tirados a la basura, la célula por ejemplo considerando uno de los proyectos más ambiciosos de la administración de Mario Marín, la célula es el más claro ejemplo del fracaso, de la irresponsabilidad, del dispendio y la impunidad, ahí está la célula sin uso, solo el de ser el monumento más caro a la corrupción. En el municipio de Oriental sobre una superficie de 630 hectáreas de tierras productivas que ahora ya no tienen esa función, las hectáreas fueron compradas a los habitantes de la región, mil millones de pesos en la primera etapa en la que se construyó un boulevard de acceso, la pavimentación de un circuito interior de 5 kilómetros y un supuesto recinto fiscal; la constructora encargada de este proyecto fue CHECA S.A. y URBINCO S.A, propiedad de José Luis Hernández González, quien fue favorecido con la adjudicación de las dos obras más importantes del sexenio anterior La Célula y el Centro Expositor; los montos de ambas obras envueltas en atrasos, omisiones y falta de proyección superaron los mil 500 millones de pesos, ¿Escandaloso no es así?. El exgobernador Mario Marín Torres, el exsecretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Javier García Ramírez, eran los funcionarios responsables de este fracaso, ¿Cuál es la situación actual de la célula?, con 10 mil metros cuadrados de cemento y 8 estructuras de aluminio y vidrio que están en el olvido, se le prometió a la gente de los municipios de Libres, Oriental y Lara Grajales que se les construiría un Instituto de Capacitación el cual no se terminó nunca y todavía fueron engañados; se ofreció la estructura del inmueble lo cual también fue un engaño, aquí están las fotografías señores, aquí están las fotografías de lo que son obras inconclusas, infuncionales, llenas de vicios, para quien las guste ver. El 4 de septiembre de 1969 se inauguró formalmente el servicio del metro de la Ciudad de México entre las estaciones Chapultepec y Zaragoza durante seis meses después de esa fecha, se presentaron una serie de irregularidades, debido al terreno fangoso. Sin embargo, el Metro de la Ciudad de México, hoy es uno de los Sistemas de Transporte Público más reconocidos a nivel mundial. El Metrobús, amigo Diputado, compañero, se encuentra en una etapa de maduración, algo que La Célula, por ejemplo, nunca pudo ver. Los beneficios que genera el Metrobús a la Ciudad de Puebla, Municipio al que me honro en representar en esta Legislatura, genera mayor calidad en el servicio; mayor seguridad en unidades y estaciones, mayor confort, reducción de accidentes. Se conectarán a los usuarios, a destinos poco accesibles y se reducirán los tiempos de traslado entre 35 y 45 minutos. Los beneficios ambientales, se habla de 25.87 mil toneladas anuales menos de misiones contaminantes; hay una menor contaminación sonora y visual; hay



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

recuperación de espacios públicos; hay una reestructuración del transporte, a través del ordenamiento y regulación del mismo; hay agilización del tránsito vehicular particular y hace la Ciudad más competitiva y atractiva. Algo, que durante muchos años, administraciones anteriores intentaron hacer, como en el caso de Manuel Bartlett, y en la II Sur podemos ver esos intentos frustrados, con paraderos dejados en el olvido. Este sistema ya ha sido implementado en otros Estados, como lo es el Distrito Federal y la Ciudad de León, Guanajuato. El Metrobús, se encuentra en una etapa de maduración, La Célula, ni siquiera se logró y por supuesto, si tratamos, si hablamos de solicitar auditorías y verificaciones, empecemos por éstas, solicitando auditorías y verificaciones e investigaciones a este tipo de obras excesivas, de más de mil millones de pesos tirados a la basura. Muchas gracias. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Bien Diputado. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? El Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Muchas gracias señor Presidente. Recordándoles el derecho que los Legisladores tenemos a hacer uso de la palabra, de acuerdo al Reglamento y a la Ley Orgánica Municipal, las veces que así nos lo permiten. Dicho lo anterior, quiero referirme a las actitudes y reitero nuevamente con dolo político, de denostar los buenos trabajos. No dejan gobernar a Rafael Moreno Valle con comodidad; prefieren que Puebla pierda y los poblanos, antes de reconocer que se están haciendo bien las cosas. ¿A qué me refiero? Si se hace un teleférico, aparecen los defensores de la Puebla de Palafox y Mendoza, para que las cosas se mantengan como están, desde hace siglos. Un teleférico que lo que pretende es darle atractivo turístico y ver la arquitectura poblana, desde las alturas y se va a hacer, a pesar de los retardatarios. Cuando hablábamos de la "rueda de observación", los miopes, los miopes de siempre o mio... luego les digo, estos miopes, ahora que la ven instalada en la zona de Angelópolis dicen: "caray, pues si estaba bien, si nos hubiera servido para atraer más turismo al centro de Puebla". Tarde acordaste Don Quijote. Otra, denostar ahora la RUTA, que como bien dijo el Diputado Zaldívar, "está en proceso de maduración", que es algo todavía no acabado, que faltan puentes, para evitar que no se puedan dar vuelta a la izquierda como ahorita se hace y que se van a realizar. Pero este proyecto, lo otorga el apoyo, el Fondo Nacional de Infraestructura, FONADIN, del BANOBRAS y los señores de BANOBRAS, Diputados que están buscando que esto se audite, realizan de manera permanente, un seguimiento al uso y aplicación de los fondos. Ya hubiera BANOBRAS, denunciado un mal manejo, para su información, y así como mi amigo Zaldívar se refirió a La



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Célula, la Legislatura LVI, de la que yo formé parte, votó a ciegas, fui el único que votó en contra ahí sentado, porque el entonces Pérez Salazar, Secretario de Finanzas, no nos mandó el proyecto ejecutivo, nos mandó unas hojitas, pero no nos mandó el proyecto ejecutivo y cuando le pedí, como Miembro de un Poder independiente, que nos enseñara como lo había hecho en las Cámaras México–Alemana, de Comercio–Industria, la Cámara Americana, a todos ellos fue y les presentó el proyecto, pero aquí al Congreso que es donde se votaba, ¡no! Ustedes están para obedecer y yo me negué y de entre 41, fui el único voto en contra y aquí hay gente que lo puede atestiguar, porque volvemos a ser Diputado. Se acuerdan que este señor Pérez Salazar y el entonces brillante Secretario de Seguridad Pública, un General, dijeron que nos iban a poner un “chip inteligente” en los automóviles y nos cobraron a todos cerca de 400 pesos, pues inteligente el que los cobró y no los puso, porque a todos los poblanos nos cobró los chips y Diputados, cuándo han pedido cuentas de eso, me refiero a los del PRI, nunca. Aquí hay gente con memoria. No se vale venir por la coyuntura electoral a exhibir la RUTA; a decir que Puebla vive un clima de inseguridad; que necesitamos al Ejército en las calles para votar. ¡Qué bárbaros! Ya estoy viendo los desplegados de mañana. Claro de sus aliados. Aprovecho este micrófono para darle mi más sincero pésame, a los Miembros del Partido del Trabajo, porque fueron timados por el “ratón Crispín” alias... bueno perdón, no debo decir eso en Tribuna, el Profe Ceballos; quien fue el que manejó el Fideicomiso Angelópolis y es dueño de antenas de transmisión de teléfonos celulares, que puso los terrenos y las antenas a nombre de los hermanos de su esposa. Pero, “perro no come perro”, ya declinó a favor de otra... otro candidato, no nos extraña, mi pésame a los verdaderos militantes de la izquierda, a los que sí creyeron en el PT, pero se dejaron embaucar por un farsante ladrón, que ya vimos cómo se las juega. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Lo que han comentado mis compañeros Zaldívar y Héctor Alonso, tiene mucha razón y todavía tenían muchas cosas que comentar, para muchas obras que en el interior del Estado y en la propia Ciudad de Puebla, se cometieron, con ese tipo de arbitrariedades que en ese momento señalamos. Sin embargo, quiero referirme a un aspecto técnico, para que haya sido aprobada la ejecución del Metrobús, tuvo que haber sido sancionado un proyecto técnico que pasó por un estudio, por supuesto, de BANOBRAS y de la Secretaría de Hacienda, en la Subsecretaría de Egresos, en la cual se validó perfectamente que el Metrobús era viable y que técnicamente los estudios que estaban realizados, estaban



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

perfectamente hechos y por eso, BANOBRAS, aportó ese dinero. Hace algunos meses, el Director General de BANOBRAS, estuvo aquí en Puebla y muchos compañeros de los que hoy están aquí, asistieron al evento en el que el señor Director vino a convalidar el ejercicio del Metrobús y por supuesto que el señor Director de BANOBRAS, no hubiese venido a Puebla, a convalidar un proyecto si no antes hubiese tenido los antecedentes de cuál era la ejecución del trabajo que se realizó. Quiero decirles que los dineros que se otorgan a este tipo de obras, se hacen a través de estimaciones y estas estimaciones, vienen aparejadas de la supervisión, que antes de pagarla, BANOBRAS valida. Todos estos procesos, son validados por la Contraloría Interna de BANOBRAS y por supuesto que son supervisados por el Órgano Superior, que es el que vigila los recursos en este País. Es ocioso decir que tanto la Federación como el Estado, sean los vigilantes de este proyecto. Los conocen del tema saben que en donde existe un peso federal, se convierte en federal todo el recurso estatal; todos estos dineros aplicados en los procedimientos del Metrobús, han sido debidamente validados por la contraloría interna de BANOBRAS, por la Contraloría Federal y por supuesto, por el Órgano Verificador de la Contraloría Federal... del Congreso de la Unión. Entonces, sale ocioso el decir todo esto que en este momento se solicita, si por ende estas revisiones se hacen y reitero, no sale ningún recurso de BANOBRAS, si antes no se ha validado previa verificación de la gente de BANOBRAS, con los ejecutores del producto. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Hernández

C. DIP. GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias señor Presidente. Compañeros Diputados. Medios de comunicación. Las participaciones de su servidor, la verdad que motivan, como lo que dijo la compañera Diputada Denisse, coincido, ora sí que "al que le venga el saco, que se lo ponga". Todo lo que se ha vivido por parte de su servidor, a partir de que nos tomaron protesta y vemos y nos hemos metido de lleno, analizar todos los temas y vemos el comportamiento de cada uno de los compañeros, la verdad que damos mucho que desear ¿sí?; en lugar de ir para adelante, nos enfrascamos. En su momento, los temas que mencionaron, se explotaron y se aprovecharon. Entonces, debemos de aprender. No sé por qué se espantan y se asustan de que se pida una auditoría, nada más, es lo único que se está pidiendo y que se analice y es de reconocer que si se comete un error, somos humanos, hay que aprovecharlo. No podemos vivir en el pasado. Yo hoy que tengo la oportunidad de estar en esta máxima Tribuna en el Estado, quiero aprovecharlo para sumar, para que los poblanos y las poblanas tengan mejores beneficios en su calidad de vida y que, pues la verdad, aquí en la Ciudad, se hablan de obras de mucha importancia. Pero yo los invito compañeros, que vayan a



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

mi Distrito, no hay una sola obra que beneficie y eso es lamentable ¿sí?, y que hay compañeros que conocen la Mixteca y que bueno, pues bueno, no han pasado no solamente una vez, dos, tres veces y seguimos estando en las mismas condiciones. Mi participación compañeros, es de que, pues vayamos para adelante, no nos enfasquemos en luchas que pues defendemos por los colores a los que pertenecemos, pero que aquí lo más importante no es que veamos nuestros colores, que veamos el bienestar de todas las poblanas y todos los poblanos; no es nada en particular, queremos aprovechar la estancia por parte de su servidor y, pues bueno. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Bien Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Enrique Nacer.

C. DIP. ENRIQUE NACER HERNÁNDEZ:

Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Bueno cuando no se tiene calidad moral para venir a esta Tribuna a decir estas cosas, quiero hacer dos reflexiones. La primera reflexión es decirles que, si la Mixteca poblana está en ese estado, es porque siempre ha sido gobernada por el PRI y yo he estado en tres lugares distintos en la Mixteca poblana, acompañando al Gobernador y así de textual el Gobernador les dijo y aquí hay Diputados que han estado en esos eventos y podrán constatar lo que voy a decir. Le dije a los ciudadanos de la Mixteca poblana, en Chiautla, en Tehuitzingo y en Acatlán: "estoy muy triste señores y señoras, de que no he podido hacer obras importantes en la Mixteca poblana y es porque los señores Presidentes Municipales aquí presentes, no han querido hacerlas". Se los dije delante de ellos y ninguno de ellos increpó al Gobernador, para decirle que estaba diciendo ninguna mentira. Hay una conducta de los Presidentes en la Mixteca, que ha generado el poco avance y el retroceso de esos ciudadanos que tanto necesitan. No se ha podido transformar la Mixteca poblana, porque los principales gobernantes priístas, son los que quieren y han hecho estas cosas y hablaba yo de calidad moral y a qué me refiero. Cómo es posible que el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, venga a expresar esos argumentos y decir que abona en pro, cuando hace unos meses, porque ya no aguantaba estar en el PRI, se paso a Nueva Alianza y después como no le convenció, se pasó al PAN y ahorita ya se regresó al PRI. Entonces, señores todos los que están acá, si somos objetivos, díganme que congruencia puede tener el que me utilizó... el que me antecedió en el uso de la palabra. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús.



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

C. DIP. JESÚS VÁZQUEZ VIVEROS: Con su permiso señor Presidente. Primero, quiero dejar constancia de que como Diputados Priístas, nosotros venimos de un ámbito progresista; que nos interesa el desarrollo y el progreso de nuestro Estado y que siempre estaremos en favor de las causas y acciones que vayan en favor de un mejor futuro, de un mejor Estado y claro que sí, de una mejor Ciudad como lo es Puebla. Como Diputados Priístas, también estamos concientes de las bondades y de las ventajas que puede ofrecer un sistema de Metrobús, pero también no podemos cerrar los ojos, ante la realidad que se vive. Yo formo parte de la Comisión de Asuntos Metropolitanos y uno de los reclamos que muchos ciudadanos nos han hecho sentir, en el sentido de todas estas inconveniencias que hemos encontrado con el servicio del Metrobús y creo que vale la pena y es correcto que ante este Pleno, se discutan este tipo de temas. Primero, porque estamos hablando de que una obra de esta magnitud, implicó la inversión de más de mil 300 millones de pesos; 400 millones de pesos a fondo perdido por parte de BANOBRAS, 600 millones de pesos por parte del Gobierno del Estado y 300 millones de pesos de los concesionarios. Entonces, creo que el que entremos a esta discusión, lo único que se hace es abonar a que construyamos un mejor gobierno y en esa dinámica, nosotros nos venimos a conducir, en un plan de respeto, en un plan propositivo y que finalmente, algo que tiene como fin, bueno, importante, para nuestro Estado, para Puebla Capital, que no se pierda en situaciones, insisto, hoy es del conocimiento público; en la mañana todo el conflicto que se ha generado por el servicio y que —insisto—, por eso lo tocamos, no porque pretendamos usar este tipo de situaciones, como el Diputado de Acción Nacional que me antecedió, con un fin meramente político. Si hablar de los reclamos de la sociedad, si hablar de la problemática que vive nuestro Municipio, es hacer alusión a temas electorales, entonces no sé de qué se trata nuestra función y nuestra responsabilidad como pues, Representantes Populares.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Gabriel Hernández.

C. DIP. GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Gracias Presidente. Nada más para responderle al Diputado Enrique Nacer, que no debería de ser, porque esta Tribuna merece respeto. De calidad humana y de ciudadano, la tengo, gracias a Dios; no tengo nada de que avergonzarme. Si en su momento, acepté hacer de una reunión y que la hice de muy buena manera, fue porque se habló. Pero y nunca me afilié a Nueva Alianza, con todo respeto. El hecho, cuando me tomaron protesta, lo pedí públicamente y aquí está el Presidente, que me integraran, que me consideraran dentro de la Fracción de Acción Nacional, lo hice públicamente. No tengo nada que avergonzarme. Afortunadamente yo participo en la política,



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

para hacer un cambio, no tengo por qué esconderlo. Muchos acostumbran a estar en la política y a hacer acuerdos por debajo del agua. Su servidor, lo hace de frente y así como pedí que Acción Nacional me aceptara y que me retiré en buenos términos, no tengo nada qué decir, al contrario, agradecimientos al Presidente y me integro a la Fracción de, de mi partido, del PRI, son acuerdos, son negociaciones, son condiciones que en su momento todos, todos los que están aquí presentes, las han vivido y con todo respeto compañeros, todos los de Nueva Alianza, fueron priístas. Entonces, de qué se habla ¿no?, compañeros. Repito, de frente, de cara a los ciudadanos, en todo mi Distrito, en su pueblo que los podría recibir con los brazos abiertos, el día que ustedes quieran. Fui Presidente Auxiliar y hasta ahorita, nadie, nadie, me puede decir que actué de mala fe. Su casa la tienen en 5 Oriente número 5; soy comerciante y hago una vida cotidiana normal, como todos los ciudadanos y que si hoy tengo la oportunidad de estar —repito— en esta Tribuna, es para abonar, para abonar para todos los poblanos, pero principalmente, para los de mi Distrito, como usted muy bien lo dijo y acertadamente, ha sido gobernado por puros priístas y que ustedes eran priístas. Entonces son parte del problema. Entonces ahora ya no vivamos del pasado, vamos para adelante. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI LÓPEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Guillermo Aréchiga.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Efectivamente, estuvimos 30 años, 33. Pero cuando Mario Marín compró la franquicia del PRI, que no la ha soltado y se le acaba la independencia a un partido político; cuando el arribismo y el oportunismo aún al interior de un partido político llega, es como el cáncer al interior del cuerpo humano, lo va minando hasta que lo mata. Su partido no está mal en los ideales, en lo que está mal, es en quienes lo dirigen y como lo dirigen. Por eso, después de 33 años sí, dejamos eso y seguimos participando en política y si usted es comerciante, también nosotros, yo soy empresario y le doy empleo a 450 personas, que es aparte de la labor política lo que usted señala. En, en la vida, la moral es subjetiva, lo que cuenta es la conducta Diputado, ya lo veremos, al tiempo, ya hemos estado en otras Legislaturas y seguimos participando, pero no se confunda usted ¿eh?, su partido tiene cáncer, está enfermo y por eso ha perdido el Estado de Puebla después de 80 años. Ahora déjenos gobernar. Nosotros, cuatro partidos, hicimos las diferencias que tenemos, grandes algunas veces, a un lado y privilegiamos lo que nos une. Lo que une Diputado, es sacar a Puebla del estado de caciquismo y de mercantilismo político, en el que los últimos gobiernos del partido, lo sumieron. No niego que haya gente de valor en el PRI, pero quienes detentan el poder en este momento y quieren llegar a él, en Puebla Capital y



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

en muchos Municipios, no tienen autoridad moral, porque dicen que no tienen propiedades, ¡ah!, pero están a nombre de mi mamá. Qué bonito, nunca ha trabajado, respetable, pero nunca ha trabajado; o de mis hermanos, o de mis hijos. Yo tengo una empresa señor Diputado, 25 años dando empleo y ninguno de mis hijos tiene condominios en Miami. ¿Sabe usted cuánto cuestan? Bueno, investiguelo con su Candidato. Es cuanto señor Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: Tiene el uso de la palabra el Diputado Víctor Hugo Islas.

C. DIP. ADRIÁN VÍCTOR HUGO ISLAS HERNÁNDEZ: Yo no iba a intervenir pero... cuando se hacen algunos comentarios sin razón y sin sentido y sin conocimiento, pues tiene uno que actuar. Cuando se presenta el proyecto de esta obra, yo formaba parte, no sé si todavía Garcilazo, formo parte de la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Ahí discutimos muchas cosas sobre ese Metrobús y cosa curiosa, varios de tus compañeros, lo aprobaron, como lo fueron a aprobar cuando fue la gira con el Delegado de... con el Director de BANOBRAS, también ahí estuvieron y aplaudieron la primera etapa. Ya se fue... ¡ah!, aquí esta mi querido amigo el Diputado Vázquez. ¡No!, el conflicto tiene una razón, no es la inconformidad de todo el Pueblo ¿eh?; son los permisionarios que lamentablemente sus líneas se hicieron a un lado, cuando los permisionarios estuvieron de acuerdo de formar parte. Como empresa, los que aceptaron y otros como chóferes. El problema ahí que se da es económico. Todos quieren tener sus líneas, todos quieren sacarle provecho a esto y cuando viene una obra de esta envergadura, pues obviamente se inconforman y se manifiestan y sucede lo que ha estado pasando en los últimos días. Ahorita son los, los... los habitantes de ahí de algunas de las Juntas Auxiliares; hace unos días fueron los habitantes de Estrellas del Sur, que a fuerza quieren atravesar, cuando tienen dos salidas laterales. En fin, ése es un problema que no tiene el sustento de algo. Lo que sí te puedo decir es que les tomó la palabra, con lo de las auditorías. Vamos a hacerle auditorías a todos, pero vamos a sacar las auditorías anteriores, que no han sido aprobadas; le faltan 41 días a Blanca Alcalá, para decirnos en qué gasto seiscientos y tantos millones de pesos. Esperemos que cuando se toque el tema, pues los que ahora están pidiendo auditorías para esta obra, que apenas ahí va, ahí va, lo pueda hacer. Y, por otro lado, yo puedo decirte con mucho orgullo a ti, que sí milite muchísimo tiempo en el Partido Revolucionario Institucional y en efecto, me salí y lo dije, voy a ser candidato ciudadano de Nueva Alianza, no me he afiliado a Nueva Alianza y no he hecho ningún cambio en estos días, porque no quise afectar el proceso electoral, para que no se prestara y me da mucha tristeza eso que mencionas, porque sí, en efecto, yo fui... mi primera Diputación, por Chiautla de Tapia y lo más importante y tú lo sabes, es que llego a Chiautla de Tapia, a



LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lunes 1 de julio de 2013
Versión Estenográfica

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Tulcingo de Valle y a todos los Municipios que conforman ese Distrito y todavía se acuerdan del Diputado ¿eh?; del Diputado que le ponía lana para las comunidades, que metió más de 89 canchas de basquetbol. Ahora, recibimos un apoyo por parte del Gobierno y yo he estado preguntando si se ha entregado ese apoyo a las comunidades del Distrito de Chiantla de Tapia y naranjas ¿eh?, no sé el caso tuyo, porque no he ido para Chietla y Chiantla, pero incluso le acabo de llevar o mandar diez botes de pintura a una Escuela de Chietla. ¿Por qué? Porque me aprecia la gente ahí. Entonces, les tomamos la palabra, vamos a ser parejos con todo mundo vamos a hacer auditorías, para que verdaderamente los poblanos sepan quien ha cumplido, quien no ha cumplido, quien debe estar en la cárcel, quien debe de pagar los platos rotos; no nada más ver que ahorita ya a Granier lo van a meter, al de Aguascalientes lo van a meter y al de aquí, ¿por qué no lo metimos? Por esos acuerdos, a los que tú te refieres. Lamentablemente esos acuerdos de deben de romper y debemos ser parejos, la justicia debe ser pareja. Esta es una buena obra. Esperemos que si en su momento no cumple con sus objetivos, todos nos unamos a oponernos; todos nos sumemos a que no cumplió las expectativas, pero en este momento no tomemos una bandera de algo, que ahí va, va a tener su tiempo para esa auditoría, no la vamos a marcar nosotros, la va a marcar la Dependencia Federal. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSÉ ANTONIO GALI

LÓPEZ: A esta Presidencia le fue turnado el Ocurso y anexo del Ciudadano Oscar Alberto Medellín Cabrera. Túrnese el Ocurso a la Comisión de Educación y Cultura y copia a la Comisión de Salud; así como copia a los 41 Diputados, como lo solicita el ocurso. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando el próximo jueves 11 de julio del año en curso, a las diez horas. Muchísimas gracias.